



GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA “JENARO DIAZ JORDÁN”

Aprobado por Resolución No. 1661 14 de marzo de 2017 para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Educación Media Académica y Resolución No. 4274 del 28 de julio de 2017 para la Técnica en Implementación y Mantenimiento de Equipos Electrónicos Y Mantenimiento Eléctrico y Electrónico en Automotores emanadas de la Gobernación del Huila.

Nit 891102345-7 Registro DANE 141298001074.

CÓDIGO ICFES 040782 MAÑANA. 060640 TARDE. 099267 J. FIN DE SEMANA

E-mail: jenarodiaz.garzon@sedhuila.gov.co



GOBERNACION DEL HUILA

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

INSTITUCIÓN EDUCATIVA “JENARO DIAZ JORDÁN”

Aprobado por Resolución No. 0884 del 8 de marzo de 2014 para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Educación Media Académica y Técnica en: Inglés N°3769. Administración N° 3770. Electrónica N° 0891 el 23 de febrero de 2015. Sistemas N°.3771 del 20 de septiembre de 2013 y Electrónico de Automotores N°. 0880 del 23 de febrero de 2015 emanadas de la Gobernación del Huila. Nit 891102345-7 Registro DANE 141298001074.



CIRCULAR N° 010
(Abril 24 de 2020)

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

DE: RECTORIA-CONSEJO ACADEMICO

ASUNTO: ORIENTACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS GUIAS PEDAGOGICAS EN LA 3 Y 4 SEMANA DEL TRABAJO EN CASA , POR LA EMERGENCIA SANITARIA DECRETADA POR EL GOBIERNO NACIONAL

FECHA: ABRIL 24 DEL 2020

Apreciados docentes y directivos, docentes.

De acuerdo a la reunión virtual del Consejo Académico realizada el día 24 de abril de 2020, en la cual se analizó el proceso de elaboración, distribución y mejoramiento de guías pedagógicas editadas por los docentes de la institución Educativa Jenaro Díaz Jordán, para los niveles de Preescolar, Básica, Media y Media Técnica, doy a conocer los parámetros establecidos para que se adopten a partir de la 3 y 4 semana y en adelante:

1. La Guía es de carácter institucional, por lo tanto no lleva el nombre del docente ni la sede, tampoco la jornada. es un trabajo de área.
2. Se debe utilizar **margen estrecha**
3. letra arial 12
4. Presentar **textos justificados y con estética**
5. Colocar el **membrete institucional solo en la primera hoja** para optimizar espacio.
6. Contenidos para trabajar con el medio de acuerdo a la situación vivida y Remitir a **link(s) vídeos o enlaces. como apoyo a la temática definida y explicada.**
7. Las **imágenes y figuras** solo las **necesarias** y deben ser **pequeñas.**
8. **No anexos** porque extienden el trabajo. Toda la información del tema y las actividades explicadas, deben estar contenidas en la guía.
9. Pueden **apoyarse en talleres de internet** pero **acordes con la realidad.** Sabemos cómo viven, como están nuestros niños y la problemática que enfrentan.
10. La evaluación hecha en la guía debe ser sobre lo que allí se ha explicado y orientado.
11. Utilizar para las actividades: Diálogos con padres y abuelos, análisis de los recibos de servicios públicos, actividades de observación de la realidad,



GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JENARO DIAZ JORDÁN"

Aprobado por Resolución No. 1661 14 de marzo de 2017 para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Educación Media Académica y Resolución No. 4274 del 28 de julio de 2017 para la Técnica en Implementación y Mantenimiento de Equipos Electrónicos Y Mantenimiento Eléctrico y Electrónico en Automotores emanadas de la Gobernación del Huila.

Nit 891102345-7 Registro DANE 141298001074.

CÓDIGO ICFES 040782 MAÑANA. 060640 TARDE. 099267 J. FIN DE SEMANA

E-mail: jenarodiaz.garzon@sedhuila.gov.co



creación literaria, narraciones personales, descripción de objetos comunes, refuerzo de temas trabajados.

12. Las guías deben ser de creación del maestro preferiblemente, con temas sencillos
13. Los trabajos físicos de los estudiantes serán entregados a su maestro cuando vuelvan a la institución, sin embargo, los que puedan y tengan los medio los pueden enviar virtualmente.
14. Las guías de la semana 3 y 4 deben ir en un solo documento
15. La **carpeta virtual se debe marcar** con el nombre del área, el grado y la fecha
16. Las guías de la semana 3 y 4 **se entregarán** el 28 de abril del 2020, a los correos de los jefes de área respectivos, quienes las hacen llegar a los coordinadores.
17. Los coordinadores reciben la información, la revisan, y la organizan en carpeta virtual por grados y áreas, envían la información al correo institucional el día 30 de abril.
18. Los coordinadores organizados por áreas reciben la información en los correos:

Armando Jaramillo : castellano, matemáticas, sociales y Tecnología: arjara1955@gmail.com

Luis Fernando Herrán : inglés, Educación física, Educación Artística y Técnicas coordinadorluisfernando@hotmail.com

Lucy Amparo Jacobo: Ciencias Naturales, Ética Religión: jacobolucy1@gmail.com

Patricia Manrique: Preescolar, Primaria: patriciamanrique2011@hotmail.com

CON MIS DESEOS POR SU BIENESTAR Y EL DE SU FAMILIA.

ISABEL CRISTINA VARGAS QUIMBAYA
Rectora